

Manifiesto conjunto

Manifestación regional del 18 de mayo de 2019

Por un convenio digno y un empleo estable en GEACAM

Las organizaciones sindicales CCOO y UGT apostamos por unas políticas que vayan dirigidas a consolidar la preservación y mantenimiento de nuestro medio ambiente con unos potentes recursos humanos y materiales en la región. Estas políticas son fundamentales si queremos afrontar con garantías los posibles incendios forestales.

Consideramos al servicio de prevención y extinción de incendios de vital importancia desde el punto de vista medioambiental y social. Medioambiental, porque favorecen la conservación de nuestro medio natural. Y social, porque es un servicio que tiende a fijar población en las zonas rurales, y da a sus empleados una perspectiva de trabajo digno.

Para que el servicio de prevención y extinción de incendios de Castilla La Mancha sea óptimo, eficaz y seguro, necesitamos que todos los medios del operativo que utiliza el plan INFOCAM y de asistencias técnicas sean cubiertos con la dotación del personal necesario y al completo.

Necesitamos la implicación del gobierno regional para recuperar el empleo perdido en la empresa pública GEACAM.

Por todo ello

1. Reivindicamos que la Empresa Pública GEACAM ejerza el papel que todo ente empresarial debe realizar para que el personal a su servicio tenga los derechos laborales y económicos bajo el amparo

de un convenio colectivo digno, y adecuado a la realidad de su plantilla.

2. Exigimos a la administración autonómica, y más concretamente a las Consejerías de Agricultura y Hacienda, que posibiliten la cobertura presupuestaria para el Convenio Colectivo de GEACAM que los sindicatos hemos negociado durante estos últimos dos años. Garantizando así nuestro derecho a la negociación colectiva.

Aún estamos a tiempo en lo que resta de resta de legislatura; pero si se queda para la siguiente, se lo exigiremos de inmediato al nuevo Gobierno, sea quien sea el partido, o los partidos, que lo conformen; y sean quienes sean los nuevos consejeros y el nuevo gerente de Geacam.

3. Exigimos un acuerdo que garantice la estabilidad en el empleo en contraposición a las nefastas decisiones políticas tomadas por gobierno anterior para el personal fijo de la empresa, tanto de incendios como de oficinas, mediante un convenio que recoja a todo el personal con los mismos derechos, obligaciones y garantías.
4. Solicitamos el cumplimiento de lo establecido el 27 de diciembre de 2018 que se publicó en el BOE como Ley 6/2018 por la que se modifica la Ley 1/2012 respecto a la jornada DEL SECTOR PÚBLICO, implantando la jornada de 35 h para EL SECTOR PÚBLICO DE LA JCCM, donde está incluida GEACAM y por tanto su personal.
5. Exigimos a la administración, que dé mayores garantías de periodos de contratación a nuestros compañeros con contrato interino, ofertando las más de 150 vacantes que no se cubren del dispositivo de incendios, y que pasen a ser personal fijo de la empresa.

Estos compañeros son formados, adquieren experiencia, y se juegan la vida como todos los demás, pero al llegar el 1 de octubre, van a la calle.

Esto supone que en cuanto encuentran un empleo más estable, no vuelven, se vacían las bolsas de buenos trabajadores, y los recursos empleados en su formación, son tirados a la basura. Por ello, necesitamos que se amplíen los meses de trabajo, y se acabe de una vez con la estacionalidad de contratación para el servicio de verano.

6. Pretendemos que se establezcan medidas de protección al personal de avanzada edad que, por esta razón, ya no puede participar en primera línea de fuego, creando puestos de segunda actividad que garanticen su continuidad en el servicio con la mayor seguridad para la salud de las y los trabajadores.
7. Emplazamos a la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, que instaure un diseño definitivo para el personal que componemos el Plan INFOCAM, basado en la realidad del servicio que prestamos ante las emergencias por incendios forestales y las ocurridas en el medio natural y rural.
8. Pedimos al Gobierno de Castilla-La Mancha, al actual y al que se conforme tras las elecciones autonómicas del 26M, que haga una defensa a ultranza del personal que conforma la plantilla GEACAM.

Por todo, esto hacemos un llamamiento a toda la plantilla a sumarse el próximo sábado, día 18 de mayo, a la manifestación convocada por CCOO en la ciudad de Toledo, que partirá a las 11.30 horas de la plaza de Zocodover y concluirá en la plaza del Ayuntamiento

Reivindicamos la firma de un convenio colectivo para GEACAM y emplazamos a la empresa y al gobierno regional de CLM para que ejerza sus responsabilidades y firme el convenio colectivo que llevamos negociando desde hace meses.

Sabado, 18 de mayo a las 11:30 horas. En la plaza de Zocodover, Toledo

POR UN CONVENIO DIGNO

EN Geacam

 